



De: Grupo Municipal VOX Las Rozas

A: Gustavo P. Rico (Concejal Coordinación Gobierno)

C.C: Secretaría General

Don Miguel Ángel Díez García, Concejal Portavoz del Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Las Rozas, en representación de él mismo y al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985 de 2 de abril que regula las Bases del Régimen Local y del artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre de aprobación de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta la siguiente MOCIÓN:

Las Rozas a 12 de Abril de 2021

## ARTICULO 20: TODOS LOS ESPAÑOLES TIENEN DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESION

La convivencia democrática se fundamenta en garantizar la libertad de expresión, la pluralidad política, la igualdad ante la ley y la renuncia a la violencia como método para conseguir fines políticos.

El artículo 20. 1.a. dice textualmente que se reconocen y protegen los derechos a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.

Cualquier amenaza a estos principios básicos constituye un ataque a las libertades y derechos de todos los ciudadanos. Por eso, las leyes emanadas del Parlamento soberano protegen especialmente la garantía institucional de los procesos electorales, y castigan con severidad a los que perturban la paz y libertad en la que deben desarrollarse las campañas de los partidos concurrentes.

El artículo 20.2 dice que el ejercicio de estos derechos no pueden restringirse mediante ningún tipo de censura previa...

Según recoge el Código Penal en su «Artículo 514.4: Los que impidieren el legítimo ejercicio de las libertades de reunión o manifestación, o perturbaren gravemente el desarrollo de una reunión o manifestación lícita serán castigados con la pena de prisión de dos a tres años si los hechos se realizaran con violencia, y con la pena de prisión de tres a seis meses o multa de seis a 12 meses si se cometieren mediante vías de hecho o cualquier otro procedimiento ilegítimo.»

El pasado 7 de abril vimos una vez más como los principios de libertad eran rotos por dirigentes y miembros de la izquierda radical que a través de las RRSS azuzaron a cientos de personas generando odio y creando un entorno hostil a las personas que asistíamos a un acto electoral permitido y aprobado por la Junta electoral.





Sobre las 18.00pm varios vecinos de Las Rozas aparcábamos a escasos 500 metros de la Plaza de la Constitución y en unos minutos entrabamos por la calle Guillermo Pingarrón y accedíamos al Parque entre grupos de personas que nos increpaban simplemente por "NO ser de su barrio"

En unos minutos accedíamos a la zona del parque más cercana a la calle Tanger con el acceso desde la Avenida Palomeras donde se encontraban varios furgones de la policía nacional con efectivos de antidisturbios.

En esos momentos (18.30 pm) no éramos más de 50 personas en esa zona, algunos de ellos vecinos de Vallecas con niños.

En el otro lado del parque a escasos 100 metros, cientos de individuos llegados desde todo Madrid mediante llamamientos masivos en RRSS por bandas organizadas como Bukaneros (grupo ultra de futbol) y asociaciones autodenominadas "Antifas" acudieron al acto con banderas comunistas y de la vieja unión soviética, gritaban cánticos recordando asesinatos de la guerra civil y jaleaban consignas contra España y la policía amenazando e insultando desde la distancia.

Cuando el grupo estaba a apenas 20 metros de la zona del mitin los antidisturbios recibieron la orden de movilizarse y acordonaron la zona central del parque y los accesos a la zona permitida para el mitin electoral.

En ese momento se nos acercaron varios individuos desde el otro lado del Parque y sin mediar palabra nos empezaron a grabar con sus móviles, todo esto a escasos metros de los policías destinados allí.

Algunos se acercaban a la gente con niños y les decían que ese barrio no era lugar para fascistas, invitándoles a abandonar el parque...

Cuando comenzó a llegar más gente de VOX muchos de ellos permanecieron allí y se limitaban a mirarnos, pero a las 19.15 pm llegaban los diputados nacionales y los de la CAM, que escoltados por los antidisturbios fueron hacia la zona del estrado por un pasillo preparado por la policía.

Uno de los responsables del operativo de la UIP nos advirtió que eran muy pocos para garantizar la seguridad y que tuviéramos cuidado, ya que en los accesos del Metro habían incautado armas blancas y tirachinas con bolas de metal además de mochilas con piedras y adoquines.

La unidad del SUMMA que estaba allí recibió en ese momento la orden de ponerse los chalecos protectores anticorte, las chaquetas reforzadas y los cascos protectores de intervenciones especiales...

Se abrió el pasillo y cuando nos incorporábamos dos personas de los que nos habían grabado y seguido durante la última hora comenzaron a amenazarnos con gestos en el cuello e instándonos a vernos allí al terminar el mitin, mientras señalaban mostrando sus teléfonos.

Nos acercamos a uno de los policías antidisturbios que nos indicó que si nos habían grabado nuestras caras estaban circulando en grupos de wasap de esta gente y que al salir aunque despistáramos a los que nos habían grabado tuviéramos cuidado porque estábamos señalados... de película

Nos ofreció dos consejos, el primero que al ir en coche nos quitáramos las sudaderas y chaquetas y fuéramos con la ropa de abajo que al ser de otro color les despistaría, también nos recomendó ir en





grupo y con cuidado, además de recomendarnos que si podíamos abandonásemos ya el mitin electoral.

El mismo policía nos pidió que le dijéramos quienes nos habían grabado y amenazado, cuando lo hicimos se acercó a ellos para identificarles.

Aprovechamos ese momento para abandonar el Parque, eran ya las 19.30 pm y todo estaba a punto de empezar, quedábamos muy pocos ya en la zona de acceso y la mayor parte del grupo estaba ya en la zona del mitin, así que decidimos irnos junto a otras dos personas más.

Camino del coche en la avenida Pablo Neruda un coche con 4 personas se paró a nuestro lado y nos miró de arriba abajo comprobando la pantalla del móvil, ya íbamos sin chaqueta y éramos dos personas más, así que debieron pensar que no eran los que buscaban... llegamos al coche

Al día siguiente varios grupos de vecinos de Las Rozas que acudieron al acto por otros medios y zonas nos relataban historias similares

El resto es historia; la gente que se mantuvo en el parque fue apedreada, insultada y amenazada como se pudo ver en RRSS pero ante la escasa repercusión en medios de comunicación masivos de este país...

Muchos de ellos en la salida del mitin fueron perseguidos y amenazados hasta llegar a sus vehículos, algunos tuvieron que refugiarse en bares de la zona y agruparse para salir, eso tampoco salió en prensa...

La vergüenza de una democracia tapada por los medios

Como todos pudimos ver estos delincuentes lanzaron su violencia contra los vecinos de Vallecas y los asistentes de otros barrios y municipios entre los que nos encontrábamos vecinos de Las Rozas que acudimos pacíficamente a un acto de inicio de campaña.

Esta violencia política contra nuestro partido se ha convertido en algo sistemático como se pudo observar en las últimas campañas en otros territorios de España como son Cataluña, Galicia y País Vasco.

Vimos como a las escenas de acoso se unieron las agresiones tanto físicas como con lanzamiento de botellas, piedras, ramas y todo tipo de objetos, llegando a herir a varios de los asistentes al acto, incluido un diputado nacional.

La violencia no solo la sufrieron las personas que, en ejercicio de sus libertades, acudieron a escuchar las propuestas del tercer partido político a nivel nacional; sino también los miembros del Cuerpo Nacional de Policía, que no pudieron desempeñar correctamente sus funciones para garantizar la seguridad y el libre ejercicio de los derechos fundamentales de todos los españoles, por culpa del ministro Marlaska.

El ministro del Interior por inacción y permisividad ante los sucesos que allí acontecieron fue directamente responsable de las agresiones vividas en Vallecas y merecedor de la más absoluta reprobación por este pleno al poner en riesgo a nuestros agentes y por tanto, a los vecinos que protegían.

Son muchos los líderes políticos que no solo no han condenado estos ataques criminales, sino que los han justificado, como es el caso de Belarra y Montero, dos ministras amparando la violencia política.





Un acto que recuerda los tiempos en los que Batasuna justificaba los crímenes de ETA.

Durante años se les ha dejado actuar con total impunidad acosando en cualquier tipo de actos a las personas que se han opuesto a sus políticas y esta impunidad es la que les ha alentado a actuar cada vez con más violencia, traspasando todos los límites que establece la ley.

La izquierda más sectarea considera que los barrios y las calles son de su exclusiva propiedad y tratan de imponer, mediante el odio y la violencia su mensaje.

Estas amenazas no van a amedrentar a todos aquellos que, movidos solo por nuestro amor a España y amparados por la Constitución acudimos en paz a ejercer los derechos y libertades que nos permite nuestra Constitución.

Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno municipal para su debate y aprobación si procede, los siguientes

## PROPUESTA DE ACUERDO

- 1. Nuestro más profundo y sincero reconocimiento a todos los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que cumplen con su labor con encomiable dedicación y que sufren en primera persona las agresiones y la violencia de estos grupos fascistas organizados por la ultraizquierda.
- 2. Instamos a las demás fuerzas políticas a condenar enérgicamente tanto a estos grupos de ultraizquierda, como a los personajes públicos que alientan los llamamientos contra los miembros de VOX, así como a todos que adoptan una actitud equidistante entre los agresores y los agredidos.
- 3. Instar al gobierno de la nación a que depure responsabilidades tanto en la delegación del gobierno de la Comunidad de Madrid, así como el propio ministro del Interior, Fernando Grande Marlaska.
- 4. Instar a la Delegación del Gobierno y por extensión al Ministerio de Interior a que garantice la seguridad de los ciudadanos y los organizadores de todos los actos de todos los partidos que concurren a las elecciones del 4 de mayo.

